

## OFICIO 513 MENSAJE DE DATOS TRASLADOS

Juzgado 04 Administrativo - Meta - Villavicencio <j04admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 4/11/2022 6:57 AM

Para: adgutierrez@procuraduria.gov.co

<adgutierrez@procuraduria.gov.co>;notificacionesjudiciales@colpensiones.com.co

<notificacionesjudiciales@colpensiones.com.co>;notificaciones\_judiciales@aerocivil.gov.co

<notificaciones\_judiciales@aerocivil.gov.co>;defensajuridicanacional@defensajuridica.gov.co

<defensajuridicanacional@defensajuridica.gov.co>;Luis Carlos Pereira Jimenez

<notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

CC: Juzgado 04 Administrativo - Meta - Villavicencio <jadmin04vvc@notificacionesrj.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (1 MB)

202100254.pdf; INSTRUCTIVO CONSULTA PROCESOS SAMAI CIUDADANOS.pdf;

### REPÚBLICA DE COLOMBIA



### RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

#### OFICIO No- J4AV-2022-513

Villavicencio, 4 de noviembre de 2022

Respetados Abogados:

Asunto: Mensaje de datos informando Traslado

El presente es con el fin de comunicarles que, el día de hoy, se envía mensaje de datos comunicando el traslado del recurso presentado. Lo anterior de acuerdo a la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 201A de la Ley 2080 de 2021.

El expediente digital se encuentra disponible en la Sede Electrónica para la Gestión Judicial JCA (**SAMAI**), para su respectiva consulta y descarga de las piezas procesales que requiera en los siguientes Links:

<https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx>

Se advierte que los memoriales se podrán remitir al correo electrónico del Despacho [j04admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co).

**Favor citar número, clase de proceso, demandante, demandado, número y fecha del oficio al cual se le está dando respuesta.**

**Se deben allegar los documentos en formato PDF con un tamaño máximo de 20 MB, de lo contrario se entenderá por no recibida la correspondencia.**

## ADJUNTO TRASLADO Y MANUAL DE CONSULTA

Cordialmente,

**DANIEL ANDRES CASTRO LINARES**

Secretario

Juzgado Cuarto 4º Administrativo Oral de Villavicencio, meta

Correo electrónico: [j04admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Celular y WhatsApp: 304 5512627.

Teléfono fijo: 6725046



**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.